



CIRCULAR
PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN POA
CUARTA SEMANA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

DE: Luis Antonio Ortega Jácome – Rector.

PARA: Docentes de la I.E.Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez

**ASUNTO: ORIENTACIONES PARA PROYECTAR E IMPLEMENTAR EL
PLAN OPERATIVO DE ACCIDN -POA- DE LA 4“ -CUARTA-
SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,**

Cordial saludo.

A través del presente comunicado, me permito compartir las directrices para la ejecución de las actividades propias de la cuarta semana de desarrollo institucional que se encuentran contempladas en la resolución No 00208 del 18 de septiembre de 2025 emitida por la Secretaría de Educación Departamental (SED) que orienta la planificación e implementación del Plan Operativo de Acción (POA) de la cuarta semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 06 al 10 de octubre de 2025.

En el marco de la cuarta semana de desarrollo institucional, es importante precisar que es una semana de trabajo presencial según lo estipulado en el calendario académico para la vigencia 2025 Resolucion N.º 008682 del 23 de octubre de 2024 y su modificatoria N.º 000210' del 17 de enero de 2025, además de lo establecido en la resolución N° 006650 del 24 de octubre de 2023. Lo anterior es ratificado por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, a través de la circular 022 del 20 de septiembre de 2022, donde se ha establecido orientaciones claras que prohíben a las autoridades territoriales, consejos directivos, rectores y directores de los establecimientos educativos autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar. Esto incluye la reposición de clases por días no trabajados debido a ceses de actividades académicas.

Asimismo, la Procuraduría General de la Nación, mediante la circular 16 de 2012, ha instado a las autoridades del nivel territorial, así como a los consejos directivos y rectores, a garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en este sentido.

Por otra parte, es importante recordar que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) expidió la Directiva 02 de 2012, que en su numeral 5º reafirma la responsabilidad de los rectores y directores rurales de adoptar un Plan de Trabajo (POA) para los directivos docentes, docentes y personal administrativo del establecimiento educativo.



En concordancia con la circular N°207 del 17 de septiembre de 2025 en la que se otorga un (1) día de permiso remunerado por el cumpleaños de los directivos docentes y docentes, el cual será disfrutado el ULTIMO DIA DE LA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL correspondiente al **viernes 10 de octubre**.

Agradezco su comprensión y compromiso con el cumplimiento de estas normativas, que buscan garantizar la calidad educativa y el desarrollo profesional de todos los involucrados en nuestra comunidad educativa.

A continuación, se plantean los objetivos que se persiguen durante este tiempo de planeación y organización institucional, y se describen las actividades, responsables y productos a obtener durante el tiempo de trabajo según las fechas establecidas.

Las actividades se deben desarrollar de manera presencial, soportadas en evidencias documentales y dando cumplimiento a la jornada laboral completa (por protección laboral). Se recomienda puntualidad, responsabilidad en la construcción de los productos en el estado requerido.

Lugar sugerido: Sede Isabel Teresa Antolínez

Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. (descanso de 30 minutos) y 2:00 pm a 6:00 pm
(descanso de 30 minutos)

AGENDA DE TRABAJO

Semana IV			
Lunes 06/10/2025			
Hora	Actividad	Responsable	Producto a obtener
8:00 am – 10:00 am	Revisión del proyecto educativo institucional -PEI	Docentes (trabajo en equipos de gestión)	Formato D02.02.F02 para verificar el cumplimiento de los componentes del PEI.
10:00 am – 12:00 pm	Modificaciones y/o ajustes del proyecto educativo institucional -PEI Revisión Anexo1 Doc Orientador Resignificación de los PEI.pdf	Docentes (trabajo en equipos de gestión)	Documento PEI con modificaciones
2:00 p.m.- 6:00 pm	Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2025 Fase de seguimiento.	Rector y docentes 1278	Actas de inicio - Anexo 2 Seguimiento en aplicativo Humano en línea.
Martes 07/10/2025			
8:00 a.m.- 12:00 pm	Comité de convivencia escolar Revisar o construir reglamento	Docentes (trabajo en equipos de gestión)	Reglamento del Comité de convivencia escolar
2:00 pm – 6:00 pm	Modificaciones y/o ajustes Manual de Convivencia Revisión Documento Guía de buenas prácticas para la convivencia escolar- https://vivirjuntos.dialequ.com	Docentes (trabajo en equipos de gestión)	Documento Manual de convivencia con actualizaciones



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIERREZ CUCUTILLA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

Autorizada según resolución No. 006641 de septiembre 04 de 2024

Creada mediante Decreto N° 000819 de septiembre 30 de 2002

Registró DANE No. 154223000450



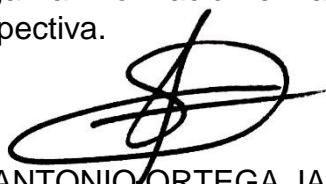
Miércoles 08/10/2025

8:00 am 10:00 am	Proyectos pedagógicos Transversales <ul style="list-style-type: none">• Educación para el ejercicio de los derechos humanos• Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía• Hábitos y estilos de vida saludable• Educación ambiental• Educación económica y financiera - Culture del Emprendimiento.• Movilidad Segura• Urbanidad, civismo y principios	Docentes	Plataforma Enjambre Carpeta PPT
10:00 am – 12:00 pm	Cultura del Emprendimiento Revisión Documento: Guía 39 “Cultura del Emprendimiento en los EE”	Docentes	Plataforma Enjambre Carpeta PPT
4:00 pm – 6:00 pm	Catedra de la paz Catedra de la afrocolombianidad	Docentes	Plan de estudios ajustado con objetivos en alguna de las área fundamentales
8:00 am – 12:00 pm	Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes.	Docentes	Plataforma comunidad virtual enjambre en la carpeta PPT carpeta cinco (5) plan de prevención y un informe ejecutivo de las acciones adelantadas
	Sistema de Information Unificado de Convivencia Escolar- SIUCE	Rector	Sistema SIUCE operativo

Jueves 09/10/2025

8:00 am – 12:00 pm	Ruta para el Mejoramiento Institucional (PMI)	Docentes (trabajo en equipos de gestión)	Formato D02 03NF03 V 2.0 Seguimiento del PMI
2:00 pm – 6:00 pm	Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTA FI 3.0 Centros de interés - Resignificación del Tiempo Escolar	Docentes (trabajo en equipos de gestión)	Documento PEI con incorporación de estrategias Centros de Interés y educación CRECE

Se recomienda firmar las actas de asistencia y participación de las actividades programadas durante las jornadas de desarrollo institucional de acuerdo a las fechas establecidas, y recoger evidencias documentales y testimoniales (fotográficas) y elaborar el respectivo informe ejecutivo del trabajo realizado para cargar la información en la plataforma comunidad enjambre en la carpeta respectiva.


LUIS ANTONIO ORTEGA JACOME
RECTOR

Kra. 6 N° 4-01 Barrio San Isidro, Cucutilla, Norte de Santander

e-mail: institucionmonsenor@gmail.com

Teléfonos 310 573 9559 - 310 573 9022

“Responsabilidad, Sabiduría, Trabajo”